

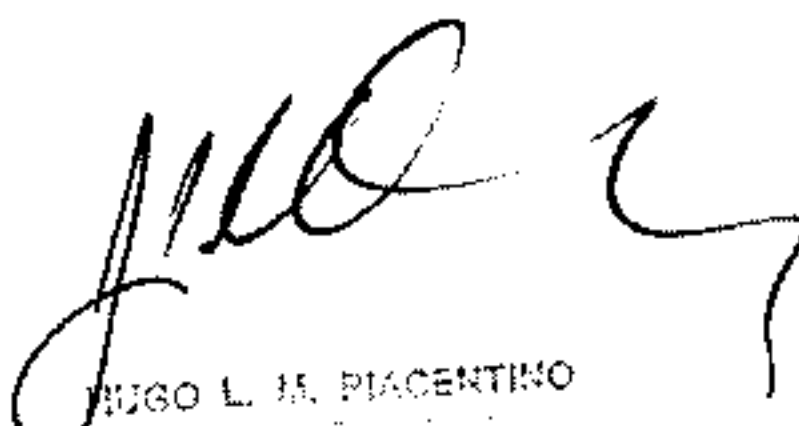
RESOLUCION  
Nº 636/94

EXPEDIENTE Nº 1004/94  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
PM. 725

Buenos Aires, 22 de junio de 1994.-

En atención al pedido de pasajes (vía aérea - ida y vuelta - Buenos Aires/Rosario) y anticipo de viático por el término de un (1) día, formulado precedentemente por el señor Subdirector de Arquitectura -Ley 23.984 Arquitecto Mario L. Marelló, a favor del señor Prosecretario Administrativo Ingeniero Eduardo Arochas, con motivo de tener que trasladarse a la Ciudad de Rosario a fin de verificar el estado de apuntalamiento de madera y la capacidad resistente de la estructura que soporta la cubierta apuntalada en el anexo del edificio de la calle Boulevard Oroño 924 de dicha ciudad, autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-

  
HUGO L. M. PIACENTINO  
SECRETARIO  
CORTE SUPLENTE DE JUSTICIA DE LA NACION